

## Comunicado del FDCL

### Ofensiva europea de libre comercio en América Latina

**La Unión Europea (UE) aprueba mandatos altamente peligrosos para la negociación de áreas de libre comercio con Centroamérica y la Comunidad Andina.**

A finales de abril del 2007 el Consejo Europeo adoptó mandatos altamente peligrosos para la negociación de así llamados Acuerdos de Asociación con Centroamérica<sup>1</sup> y la Comunidad Andina<sup>2</sup>. Las negociaciones se iniciarán dentro de pocas semanas. El pilar central de los Acuerdos de Asociación propuestos consiste en áreas de libre comercio que apuntan a un desmantelamiento radical de todas las barreras comerciales en ambas regiones latinoamericanas. Los mandatos de negociación van mucho más allá de los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio e incluyen la liberalización de las inversiones y la apertura de las compras gubernamentales para el beneficio de corporaciones europeas. Además, la UE explícitamente demanda la apertura de los sectores de agua, energía y transporte y de esta forma presiona hacia la privatización desenfrenada de servicios básicos esenciales.

Borradores de ambos mandatos de la UE fueron filtrados y se pueden encontrar en la página web de la organización no-gubernamental argentina FOCO (Foro Ciudadano por la Participación y la Justicia): [www.inpade.org.ar](http://www.inpade.org.ar)

Los siguientes extractos resaltan algunos de los elementos más críticos de los mandatos de negociación de la Unión Europea.

#### Imponiendo la hegemonía neoliberal

Según los borradores de los mandatos de la UE, los Acuerdos de Asociación deberán tratar *"en forma amplia a todos los áreas de comercio, y ser completamente consistentes con las reglas y obligaciones de la OMC"*. Servirán para la *"liberalización progresiva y recíproca del comercio de bienes y servicios"*. Liberalización recíproca significa que los países latinoamericanos tendrán que implementar los mismos niveles de apertura de mercado que la UE, sin considerar la brecha económica gigantesca entre ambas partes. Al mismo tiempo los mandatos no mencionan ningún tipo de "trato especial y diferenciado" y de esta forma ignoran la demanda más básica de los gobiernos del Sur de al menos mitigar las asimetrías existentes.<sup>3</sup>

Diferencias en los compromisos de los países latinoamericanos hacia la UE deberán *"limitarse a un mínimo"*. Por lo tanto, en el caso de la Comunidad Andina, Bolivia y Ecuador deberían implementar el mismo nivel de apertura de mercado que Colombia. De manera

---

1 En Centroamérica la UE negocia con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

2 Los miembros de la Comunidad Andina son Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

3 Los mandatos solamente mencionan la posibilidad de "considerar las asimetrías donde sea necesario", por ejemplo acordando distintas "velocidades para períodos de transición".

similar, en el caso de Centroamérica, las liberalizaciones de Nicaragua tendrían que ser tan amplias como las de Panamá. En otras palabras, se está tratando de obligar a los gobiernos progresistas de Bolivia o Ecuador de tomar el mismo rumbo que sus contrapartes neoliberales en Colombia o en otra parte.

Esta tendencia también será reforzada por la demanda de “paridad” con terceros países. Si un país andino o centroamericano ha firmado un acuerdo de libre comercio con un tercer país, como por ejemplo con los Estados Unidos, “*los inversores de la UE deberán recibir al menos un trato paritario como aquel brindado a los inversores y proveedores de servicios de este tercer país*”. Esta exigencia es especialmente peligrosa para Ecuador y Bolivia, ya que Colombia y Perú recientemente han firmado tratados de libre comercio con los Estados Unidos. Como las diferencias de los compromisos de los países andinos hacia la UE “*se deberán limitar a un mínimo*”, las liberalizaciones colombianas y peruanas efectivamente serían ampliadas hacia Bolivia y Ecuador.

### **Extorsionando a América Latina**

Los Acuerdos de Asociación apuntan al desmantelamiento de todos los aranceles de importación en un período de tiempo que “*no debería exceder los 10 años*”. Una llamada “*clausula de revisión*” deberá posibilitar la apertura progresiva de mercados para productos que no han sido liberalizados completamente después de entrar en vigencia los áreas de libre comercio. Por medio de sucesivas rondas de negociación la UE busca eliminar a todas las barreras comerciales restantes. En consecuencia, los gobiernos andinos y centroamericanos perderán cualquier instrumento para proteger a pequeños agricultores o empresas locales frente a las exportaciones altamente competitivas y muchas veces subvencionadas de la Unión Europea.

Bajo el Sistema General de Preferencias (GSP) de la UE los países andinos y centroamericanos gozan de un acceso preferencial al mercado de la UE para productos seleccionados. Sin embargo, esas preferencias serán incluidas en los acuerdos comerciales nuevos y los beneficiarios latinoamericanos “*deberán ser removidas*” de la lista de países que benefician del GSP. Gracias a esta clausula la Comisión Europea dispone de un instrumento de extorsión muy eficaz. Los gobiernos que no están de acuerdo con las demandas europeas arriesgan la pérdida de sus preferencias actuales.

### **Atacando a los bienes públicos**

Para facilitar y proteger a las inversiones europeas el mandato preve “*marcos para el establecimiento*” que se basarán en los principios de la “*no-discriminación, acceso a mercados*” y “*principios generales de protección*”. Además, la UE quiere “*reglas de competencia*” que restrinjan “*comportamientos anti-competitivos*”, como por ejemplo, ayudas estatales para entidades públicas o empresas locales. La UE promueve el control privado progresivo de los servicios públicos y demanda una “*liberalización progresiva*” de los mercados de compras gubernamentales latinoamericanos, incluyendo a las “*entidades públicas de los sectores de agua, energía y transporte*”.

Los mandatos negociadores europeos constituyen una ofensiva neoliberal en contra de servicios públicos ya debilitados. Mientras ignoran a todas las malas experiencias de privatizaciones fallidas los mandatos se contraponen a los muchos esfuerzos por reganar el control democrático sobre bienes públicos como agua, energía o tierra. Al mismo tiempo socavan las políticas de redistribución de la riqueza, las reformas agrarias o nacionalizaciones de recursos naturales, que se están llevando a cabo en Bolivia, Ecuador o Nicaragua. Es especialmente molesto mirar como la UE reintroduce los llamados “temas de Singapur” que comprenden reglas de inversión, competencia y compras gubernamentales, que ya han sido rechazados en la OMC. En este sentido, los Acuerdos de Asociación serán acuerdos “OMC plus” muy peligrosos.

Finalmente, este ataque comercial europeo efectivamente carcome a proyectos alternativos de integración regional como la Alternativa Bolivariana para las Américas ALBA.<sup>4</sup> Mientras el ALBA se basa en los principios de solidaridad y complementaridad, la Unión Europea está presionando hacia una competencia sin límites y aperturas de mercado recíprocas en perjuicio de las economías andinas y centroamericanas. Por eso, la ofensiva neoliberal europea no debería subestimarse. Acuerdos comerciales con la Unión Europea suponen las mismas amenazas que los acuerdos estadounidenses con Centroamérica, Colombia o Perú.

Thomas Fritz, FDCL, 16 de mayo del 2007

Para más información

[www.fdcl.org](http://www.fdcl.org)

---

<sup>4</sup> Para un análisis véase: Fritz, Thomas, 2007: *ALBA contra ALCA, La Alternativa Bolivariana para las Américas: una nueva vía para la integración regional en Latinoamérica*. FDCL, Berlín.